



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 221 PROCESOS COMERCIALES		

Prueba:	1 A	Acceso:	TODOS
---------	------------	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	PRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN. (siempre que el contenido esté relacionado con el ejercicio, cuestión y/o supuesto planteado). Escribe de forma legible, presentando el desarrollo con limpieza, claridad y orden, haciendo un uso adecuado del lenguaje con corrección ortográfica, sintáctica y semántica.	1
2	JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. Se adecúa a lo preguntado, planteando un procedimiento o progresión correcta en el desarrollo del ejercicio, cuestión o supuesto; incluyendo una introducción y desarrollo de éste.	4
3	CONOCIMIENTO Y LENGUAJE TÉCNICO. Manifiesta un conocimiento y lenguaje técnico-comercial actualizado y riguroso de las cuestiones planteadas, conociendo y aplicando, si es el caso, la legislación vigente para el desarrollo del ejercicio, cuestión o supuesto.	1
4	RESULTADO Y CONCLUSIÓN. El resultado es correcto. Está expresado en las unidades correspondiente y las conclusiones obtenidas son las adecuadas.	4

Duración de la Prueba:	120 Minutos (2 horas)
-------------------------------	------------------------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Bolígrafo de tinta azul o negro. Se debe traer bolígrafos de repuesto del mismo color. Calculadora que no tenga ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matices, almacenes de datos alfanuméricos y características similares.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
Prueba práctica: se compone de 2 opciones diferentes de las cuales la persona opositora escogería sólo una de ellas, procediendo a su resolución. <ul style="list-style-type: none">La citada prueba se realizará el 17 de junio de 2023 a las 9:00 horas después del acto de presentación. Dispondrá de un máximo de 2 horas para su realización con la ayuda de calculadora no programable y bolígrafo de tinta azul o negro. Se deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color.

- El opositor dispondrá de 10 minutos para su lectura y elección de la opción que considere. Durante este tiempo SOLO podrá leer los documentos, y en ningún caso podrá comenzar la prueba. Tras estos 10 minutos comenzará el tiempo de (2 horas) para la realización de la prueba. El opositor anotará en la esquina superior derecha la opción elegida (A o B).
- No está permitido escribir en los folios que contienen el enunciado del ejercicio.
- La calculadora no tendrá ninguna de las características mencionadas con anterioridad y en el apartado de materiales.
- El tribunal no facilitará calculadoras ni podrán intercambiarse entre los opositores.
- En la resolución de la práctica el opositor deberá indicar el nº de orden de cada hoja y no podrá poner su nombre ni firmar el examen. En caso de incumplimiento se dará por nulo, no procediendo a su corrección.
- A petición del opositor, el tribunal le facilitará cuantos folios adicionales necesite de uno en uno.
- Las hojas complementarias usadas como borrador se identificarán en la cabecera con la expresión “Hoja complementaria” aunque estén en blanco y se entregarán junto con el resto del examen. El opositor no podrá quedarse hojas en su poder ni sacarlas fuera del recinto del examen.
- Se les hará entrega a los opositores de unos sobre sepia donde incluirán un folio con sus datos (nombre, apellidos y DNI) y estos lo cerrarán una vez cumplimentado. Este sobre se introducirá en otro, junto con el ejercicio resuelto del opositor y “hojas complementarias” y lo cerrará en presencia de un miembro del Tribunal. El miembro del Tribunal sellará en el reservo de los sobre sepia y blanco como medida para garantizar la inviolabilidad de su contenido.
- El opositor desde el inicio de la prueba depositará el documento de identificación personal (DNI o documento equivalente del país de origen, pasaporte o permiso de conducción en que aparezca la fotografía del titular) sobre la mesa a disposición del Tribunal.
- Ningún aspirante podrá abandonar el aula cuando falten menos de 15 minutos para la finalización de la prueba. Todas las personas presentes en el aula en ese momento deberán esperar la autorización del tribunal para salir. Se dirigirán directamente al exterior.
- Las personas que hayan decidido participar en la prueba no podrán abandonar el aula hasta 15 minutos después del comienzo de esta.

En

Cáceres

, a

08

de

junio

de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 221 PROCESOS COMERCIALES		

Prueba:	1B	Acceso:	1 – 2
---------	-----------	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Desarrolla con coherencia todos los apartados recogidos en el título del tema, elaborando un índice e introducción, justificando su importancia didáctica y socioeconómica. Utiliza conectores que interrelacionan correctamente los apartados del mismo. Concluye con una síntesis, donde se relacionen adecuadamente todos los apartados y recoge la bibliografía y/o webgrafía.	5
2	Nivel de profundización y actualización de los contenidos, ilustrados con ejemplos, esquemas gráficos, etc. Utilizando un correcto y actualizado lenguaje técnico-comercial de la especialidad y aplicando, si es el caso, la legislación vigente.	3
3	Muestra fluidez y una expresión adecuada y coherente, con claridad en la presentación del tema, con riqueza y corrección léxica y gramatical, así como una exposición ordenada y entonación correcta.	2

Duración de la Prueba:	120 Minutos (2 horas)
------------------------	------------------------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Bolígrafo de tinta azul o negro. Se debe traer bolígrafos de repuesto del mismo color.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
<p>Prueba escrita: El desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre 4 seleccionados al azar por la aplicación informática de la DGPD, se celebrará el día 17 de junio de 2023 a las 12:00 horas, disponiendo de 2 horas para su realización.</p> <ul style="list-style-type: none">Las personas que hayan decidido participar en la prueba no podrán abandonar el aula hasta 15 minutos después del comienzo de esta.

- Ningún aspirante podrá abandonar el aula cuando falten menos de 15 minutos para la finalización de la prueba. Todas las personas presentes en el aula en ese momento deberán esperar la autorización del tribunal para salir. Se dirigirán directamente al exterior.
- Sólo se utilizará bolígrafo azul o negro, y se escribirá de forma clara y sin abreviaturas. Se deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color.
- En el desarrollo del tema, el opositor deberá indicar el “nº de orden de cada hoja” en la parte inferior derecha y deberá incluir en cada uno de ellos su nombre, apellidos y DNI en la parte superior derecha.
- A petición del opositor, el tribunal le facilitará cuantos folios adicionales necesite.
- Las hojas complementarias usadas como borrador se identificarán en la cabecera con la expresión “Hoja complementaria” aunque estén en blanco y se entregarán junto con el resto del examen. El opositor no podrá quedarse hojas en su poder ni sacarlas fuera del recinto del examen.
- Se les hará entrega a los aspirantes de un sobre, donde introducirán el tema desarrollado más las hojas complementarias y lo cerrará en presencia de un miembro del Tribunal. El miembro del Tribunal sellará en el reverso del sobre sobre la firma del aspirante como medida para garantizar la inviolabilidad de su contenido. El aspirante escribirá su nombre, apellidos y DNI en el anverso del sobre.

Lectura: la prueba (1.B) será leída por el opositor ante el tribunal. La convocatoria con el orden de lectura será publicada a través de la web oficial.

- Será causa de anulación de esta prueba si el tribunal, durante la lectura del tema, detecta que el opositor no realiza la lectura literal de su prueba.

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 221 PROCESOS COMERCIALES		

Prueba:	2 A	Acceso:	1 - 2
---------	------------	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La programación didáctica está elaborada según el marco normativo y currículo vigente, conteniendo los elementos básicos, partiendo del PEC y de la propuesta curricular del mismo, así como de la programación del departamento. Especifica módulo profesional, ciclo formativo, curso, así como la contextualización al centro y a su entorno, y a las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma.	2
2	Vincula la programación a la consecución de los objetivos generales del ciclo, así como a las Competencias Profesionales, Personales y Sociales. Recoge y ajusta los contenidos de carácter transversal al currículo, una correcta secuenciación de la programación, de las U.T. y su contenido. Relaciona la programación con los proyectos de innovación educativa de la C.C. A.A. en los que esté inmerso el alumnado.	2
3	Propone una metodología basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, potenciando la conexión de experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, el trabajo individual y cooperativo. Ofrece una respuesta educativa adecuada a los ACNEAE, especificando las medidas ordinarias y específicas concretas, acordes con los principios de normalización e inclusión, proponiendo una evaluación congruente con las medidas llevadas a cabo con cada uno de los alumnos y sujeta a la normativa vigente.	2
4	Realiza una propuesta de utilización de las TIC, sujeta a la protección de datos, utilizando las plataformas y recursos ofrecidos por la Administración, potenciando el aprendizaje autónomo y eficacia de los procesos de E/A	1
5	Los referentes para la evaluación son correctos (RR.DD, Decretos, Órdenes, etc.). Los elementos utilizados (criterios de evaluación, calificación, rúbricas, resultados de aprendizaje...) son acordes con la programación del departamento y el PEC, partiendo de la evaluación inicial del alumnado y utilizando técnicas e instrumentos óptimos para la evaluación de resultados de aprendizaje, existiendo una coherencia entre la metodología propuesta y los principios, procesos y técnicas de evaluación.	1
6	La exposición es coherente con la programación didáctica entregada, siendo esta clara, ordenada y congruente, mostrando seguridad en los conocimientos. Competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal. Riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio de un vocabulario técnico-comercial y pedagógico. Finaliza la programación con una síntesis de las principales ideas desarrolladas. Uso de bibliografía y webgrafía diversa, actualizada y fidedigna.	2

Duración de la Prueba:	30 minutos
-------------------------------	-------------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

NINGUNO

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

"Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV"

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección





CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad:	590 221 PROCESOS COMERCIALES		

Prueba:	2 B	Acceso:	1 - 2
---------	------------	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La U.T. es coherente con los elementos curriculares propuestos en la programación indicando a quién va dirigida (módulo profesional, ciclo formativo y curso), justificando la importancia de la U.T y vinculada a la normativa vigente. Tiene una temporalización correcta, contextualizando al alumnado, su realidad, así como su entorno.	2
2	La U.T. es coherente con la propuesta de desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales, utilizando distintos tipos de actividades (de inicio, de avance, de refuerzo, de ampliación, ...) e incluye contenidos de carácter transversal.	2
3	Propone materiales y recursos didácticos acordes a la metodología propuesta, así como a las características de los aprendizajes y a los alumnos/as, desarrollando actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado, con una clara propuesta de actuación con los ACNEAE y con las diferentes medidas de atención a la diversidad que puedan tener dichos alumnos.	2
4	Evaluación: uso de los distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, partiendo de una evaluación inicial, continua, formativa y final, proponiendo diferentes actividades de recuperación, refuerzo y ampliación.	2
5	Inicia la defensa con una introducción adecuada, desarrolla todos los apartados de la U.T. y finaliza con la síntesis de las principales ideas desarrolladas, realizando una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos, utilizando una correcta entonación, un vocabulario específico y actualizado, y realizando un uso adecuado del tiempo.	2

Duración de la Prueba:	Máximo 30 minutos.
------------------------	---------------------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Material auxiliar sin contenido curricular. Se podrá utilizar como material de apoyo para la citada exposición un guión que no podrá exceder de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de la exposición. Se podrá utilizar la pizarra tradicional (no digital).

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

**"Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023,
especial atención a lo concretado en la Base XXIV"**

En , a de de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección

